



INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Del 15 de diciembre al 23 de enero



ÍNDICE

I.	Antecedentes.....	3
II.	Presentación.....	5
III.	De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.....	7
IV.	Seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.....	11
V.	Otras actividades a las cuales se le ha dado seguimiento .	15
VI.	Campaña de promoción del voto en el extranjero	17

I. Antecedentes

En el proceso ordinario 2017-2018 se implementó por primera vez la figura del voto en el extranjero, por lo que se llevó un análisis que en esas fechas tomaba relevancia a nivel nacional el “voto de los connacionales residentes en el extranjero”; debido a ello se llevaron a cabo revisiones a la legislación federal y estatal de la materia, así como los decretos 195 del 20 de junio 2014, 677 del 24 de mayo 2006 y el decreto 490/2017 todos publicados en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

Derivado del análisis del marco legal anteriormente citado, se desprenden reformas en materia político electoral en el Estado, teniendo entre sus principales temas la conformación del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC); el ajuste del ejercicio constitucional, con la finalidad de celebrar las elecciones locales en concurrencia con la federal para el año 2012 y la emisión del sufragio de los yucatecos residentes en el extranjero; todo lo anterior realizado el 17 de mayo del año 2006.

Es así que para poder dar seguimiento a las diversas acciones a implementar para garantizar que las y los yucatecos que residen fuera del país puedan ejercer su derecho constitucional de votar, en fecha 15 de junio de 2017, mediante acuerdo CG.-020/2017, se creó la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero del IEPAC, teniendo como objetivo general la supervisión del desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos que en la materia se realizaran para el Proceso Electoral 2017-2018, en coordinación con el INE.

Es en ese sentido que, siendo que las Comisiones Temporales representan instancias colegiadas de suma importancia, ya que son responsables de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con las atribuciones tanto del Consejo como de las propias Comisiones, el Consejo General del IEPAC, aprobó mediante acuerdo CG/028/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, la creación e integración entre otras, de la Comisión Temporal del Voto de

las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, teniendo la función de supervisar el desarrollo de los trabajos y actividades que en materia del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, se realicen para el Proceso Electoral 2023-2024, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.



II. Presentación

Esta Comisión presenta el Informe de Actividades, abarcando el periodo del 15 de diciembre 2023 al 23 de enero 2024, con la finalidad de dar a conocer las actividades desarrolladas en el marco de las atribuciones conferidas a esta Comisión.

Se realiza de conformidad al Acuerdo CG/028/2023 del Consejo General, en el que se señala que para el Proceso Electoral 2023-2024 la Comisión rendirá informes en las Sesiones Ordinarias del Consejo General e informará sobre el seguimiento de las actividades establecidas respecto al Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.

En ese sentido, el presente informe detalla la integración y atribuciones de esta Comisión, así como la relación de sesiones y reuniones de trabajo que se han llevado a cabo en el periodo que se informa.

También se informa sobre el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, respecto al Sobre Voto-Postal desde su proyecto hasta su aprobación; así como la mención del segundo informe de actividades de esta Comisión.

Asimismo, se comparte el seguimiento realizado respecto al Repositorio Documental de los Formatos Únicos de documentación electoral para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, desde los trabajos iniciales, revisiones, hasta su aprobación por parte del INE.

Entre las otras actividades realizadas por esta Comisión se encuentra lo relativo al cumplimiento a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero por lo que se comparte un extracto de los datos incluidos en el Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, con corte al 31 de diciembre del 2023, el cual se hace de conocimiento de manera mensual para



dar a conocer los avances en la credencialización de la ciudadanía yucateca residente en el extranjero.

Finalmente se comparte parte representativa del bloque creativo que acompañan las campañas de difusión respecto a la promoción del Voto en el Extranjero.



III. De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero

III.1 Integración y funciones de la Comisión

El Consejo General del IEPAC, aprobó mediante acuerdo CG/028/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, la creación e integración entre otras, de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Lcda. Alejandra Sabido Barredo
Secretaria Técnica de la Comisión

La Comisión tendrá de manera enunciativa, más no limitativa las obligaciones y atribuciones siguientes:

1. Dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos yucatecos residentes en el extranjero.
2. Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero, así como de los acuerdos que al respecto se generen por parte del Instituto Nacional Electoral.



3. Rendir informes en las sesiones ordinarias del Consejo General, de los trabajos en la materia, y aquellos que les sean requeridos.
4. Atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.
5. Elaborar y rendir al Consejo General las opiniones o dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones y someterlos, en su caso, a aprobación.
6. Concluido el Proceso Electoral Local 2023-2024, presentar al Consejo General un informe final, que contenga como mínimo, las actividades realizadas, las experiencias positivas, las áreas de mejora y las recomendaciones que se consideren pertinentes.
7. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

III.2. De las Sesiones y Reuniones de Trabajo

a) De las Sesiones realizadas por la Comisión Temporal

El 15 de diciembre 2023, la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjeros, sesionó en modalidad virtual, contando con la presencia de todas y todos sus integrantes, contando también con la presencia de diversas representaciones de partidos políticos, siendo estos los siguientes:

Representante ante el Consejo General	Partido Político representado
C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Jaime Izmael Magaña Mata	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez	Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática
C. Antonio de Jesús Aranda Correa	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano

Las temáticas tratadas en la sesión que se menciona, fueron las referentes a:

1. **Aprobación del Acta de Sesión de la CTVYRE**, celebrada el 21 de noviembre 2023.
2. **Presentación y aprobación en su caso del Informe de los Trabajos y Actividades realizadas por la CTVYRE**, que comprende el periodo del 17 de noviembre al 14 de diciembre 2023.
3. **Informe respecto de datos de credencialización, con corte al 15 de diciembre 2023**, de acuerdo al Sistema de Registro para votar desde el Extranjero disponible para su consulta en:

<https://tableau.ine.mx/t/seguimientoaprocesoselectorales/views/sistemaderegistroparavotardesdeextranjeropef2024/registrodecidudadanos?%3aembed=y&%3aiid=1&%3aisguestrédirectfromvizportal=y>

YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL 2017-2018				YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL 2023-2024 (CON CORTE AL: 15-12-2023)			
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18	2	2	4	18-23	3	6	9
19	2	6	8				
20-24	29	31	60	24-29	20	31	51
25-29	75	52	127				
30-34	105	77	182	30-35	37	21	58
35-39	93	52	145				
40-44	107	70	177	36-41	44	19	63
45-49	74	40	114				
50-54	54	30	84	42-47	48	29	77
55-59	33	27	60				
60-64	15	15	30	48-53	45	17	62
65 O MÁS	26	13	39				
CIUDADANÍA YUCATECA REGISTRADA EN EL EXTRANJERO: 1,030 YUCATECAS Y YUCATECOS QUE VOTARON: 681 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 66.12%				TOTAL DE CIUDADANÍA REGISTRADA: 404 Voto electrónico: 291 Voto postal: 92 Voto presencial: 21			

b) De la asistencia y realización de reuniones de trabajo en seguimiento a los temas a tratar por la Comisión Temporal.

- 1. Reunión de Trabajo en modalidad virtual, entre las y los integrantes de la CTVYRE:*** La misma fue realizada previamente a la sesión del día 15 de diciembre 2023 en la que se abordaron los temas a desarrollar en la mencionada sesión.



IV. Seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

En el marco de las actividades del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) durante los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024, la Comisión Temporal dio seguimiento a través de quienes la integran a lo siguiente:

1. Sobre Voto-Postal

Que entre las obligaciones de la Comisión Temporal, se encuentra dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos yucatecos residentes en el extranjero, es en ese sentido y ante la importancia del principio de certeza que debe existir respecto de los resultados del ejercicio del voto de las y los Yucatecos residentes en el extranjero, es que esta Comisión, por estar enfocada al tema del ejercicio de este derecho, tuvo a bien supervisar la elaboración de la propuesta de diseño de sobre-voto de la elección de Gubernatura del Estado de Yucatán, misma que fue remitida para su revisión a la DEOE y la DERFE del INE, a través del oficio número CGSE.-470/2023 de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión Temporal. Siendo que una vez validado dicho diseño a través del oficio INE/DERFE-DEOE/005/2023, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo y el Lic. Alejandro Sosa Durán, Directores Ejecutivos de Organización y del Registro Federal de Electores respectivamente, es que en fecha 19 de diciembre 2023, mediante acuerdo CG/204/2023 del Consejo General del IEPAC quedó aprobado el mismo.

A continuación, se inserta imagen del Sobre-Voto Postal aprobado:



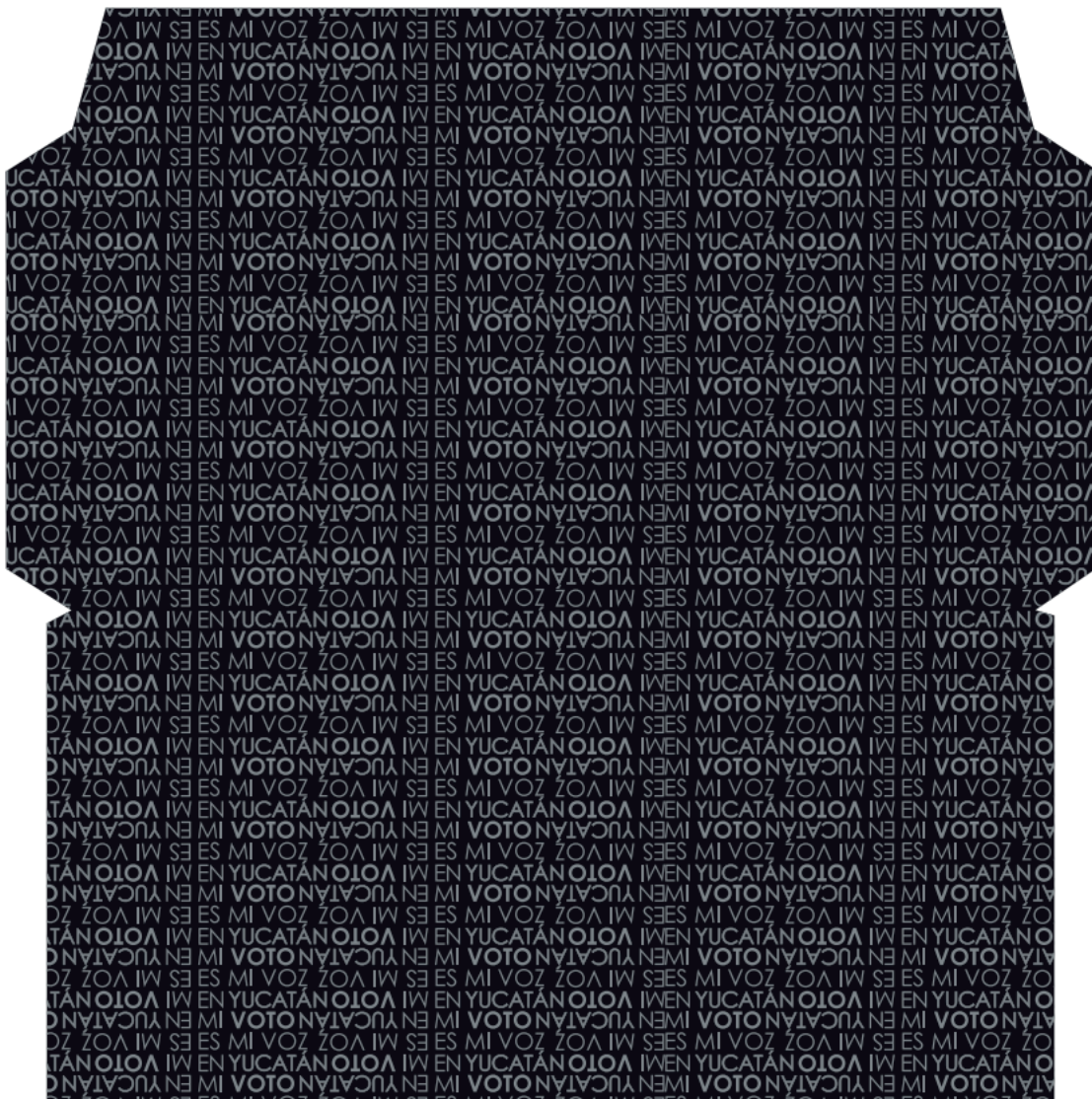


MI VOTO
ES MI VOZ
EN YUCATÁN

DEL ESTADO DE YUCATÁN GUBERNATURA

INTRODUCIR EN ESTE SOBRE LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE

ESTE SOBRE NO TIENE VALIDEZ PARA USO POSTAL



2. Segundo Informe de Actividades de la CTVYRE

A través del Oficio Núm. C.T.V.Y.R.E12/2023 de fecha 19 de diciembre 2023, signado por el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, se hizo llegar a la Presidencia del Consejo General de este Instituto, el Segundo Informe de Actividades de la Comisión Temporal, mismo que fue presentado en Sesión Ordinara del Consejo General celebrada el 27 de diciembre 2023.

3. Repositorio documental de los Formatos Únicos de documentación electoral para el VMRE

Derivado de los trabajos en conjunto entre la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en conjunto con los Organismos Públicos Locales (OLP) de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán y Oaxaca, cuya legislación contempla el VMRE, se llevaron a cabo trabajos y modificaciones al repositorio documental, para llevar a cabo la revisión de la personalización de los Formatos Únicos (FU) de la documentación electoral con emblemas para el VMRE por la vía electrónica para ambas modalidades de votación, con el acompañamiento de la DEOE, la DERFE y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral del INE.

Para efectos de llevar a cabo los trabajos señalados y, con el objetivo de avanzar en las actividades correspondientes previo a la aprobación de la documentación electoral por parte de los Órganos Superiores de Dirección de los Institutos Electorales, y derivado de los accesos brindados, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal, tuvo constante comunicación vía correo electrónico específicamente con la Lcda. Arely Anay Martínez León, Líder de Análisis Técnico Electoral de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI). Lo anterior, permitió dar seguimiento a los trabajos realizados sobre este tema, así como de las observaciones que al respecto fueron realizados por la instancia responsable del INE y la atención recibida a las mismas por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto, por medio de la carga de documentos en el repositorio referido para su revisión, de la cual la Secretaría Técnica de la Comisión informó vía correo a la persona responsable de la UTSI.



V. Otras actividades a las cuales se le ha dado seguimiento

La Secretaria Técnica de la Comisión Temporal y representante ante el grupo de trabajo señalado en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, ha dado seguimiento a los siguientes temas por corresponder a los temas de atención de la Comisión Temporal:

En cumplimiento a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, a petición el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, se hizo llegar vía correo electrónico el “Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024”, con corte al 31 de diciembre del 2024.

Es importante mencionar los datos incluidos en el mencionado informe son dinámicos, debido a que el proceso de su actualización es constante e involucra el trabajo de distintas áreas del INE, por lo que, las cifras reportadas son preliminares e informativas.

Solicitudes de inscripción recibidas tipo de Credencial Para Votar (CPV) y medio de registro

ENTIDAD	TOTAL	TIPO DE CREDENCIAL			
		EXTRANJERO		NACIONAL	
		INETEL	SRVE	INETEL	SRVE
Yucatán	446	84	224	0	138

Solicitudes de inscripción

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Yucatán	446	84	362	308	138	317	106	23	276	170	43.56

Solicitudes de inscripción que cumplen los requisitos

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Yucatán	366	82	284	293	73	250	98	18	230	136	44.32

Se puede consultar el avance en la recepción de las Solicitudes de Inscripción, a través de la dirección electrónica.

<https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElecttorales/views/SistemadeRegistroparaVotardesdeelExtramjeroPEF2024/Registrodecidudadanos?%3Aembed=y&%3Aiid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y>

En el marco de los trabajos para la expedición de la Credencial para Votar a través de las Representaciones de México en el extranjero, por instrucciones de la Mtra. Claudia Corona, Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, y a petición del Mtro. Cuitláhuac Osorio Ayllón, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se hizo llegar vía correo electrónico en fecha 9 de enero 2024 por parte del Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo de este Instituto, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Yucatán con corte al 31 de diciembre de 2023, mismo que se hace de conocimiento de manera mensual para dar a conocer los avances en la credencialización de la ciudadanía yucateca residente en el extranjero.

VI. Campaña de promoción del voto en el extranjero

A continuación, se muestra la parte representativa del bloque creativo que acompañan a las campañas de difusión.

Del 8 al 28 de diciembre se realizaron varios diseños de publicidad para redes sociales con los objetivos de:

1. Informar a la ciudadanía residente en el extranjero que pueden tramitar su credencial electoral, registrarse y votar logrando un alcance mayor.
2. Poner a su disposición las redes sociales y un número telefónico para apoyarles a obtener su credencial.

Los diseños fueron sometidos a tres rondas de revisiones y de verificación de cumplimiento de las políticas de las plataformas en línea para garantizar su circulación.

Estos diseños fueron posteriormente pautados en una campaña de Facebook para que puedan lograr un alcance a personas yucatecas con familiares en el extranjero y de esta manera lograr informarles que es posible que voten desde otros países, así como también poder brindarles más información respecto a los pasos a seguir para ello.

Al respecto, los diseños fueron los siguientes:



**¿ERES DE YUCATÁN
Y VIVES EN USA?**



**TE AYUDAMOS A
OBTENER TU INE**



A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

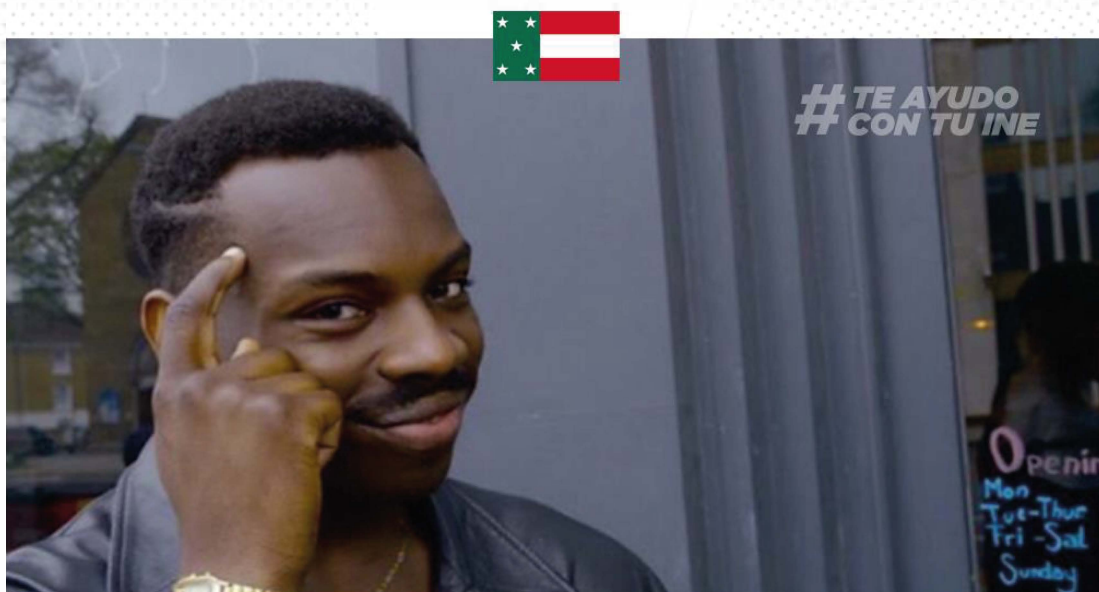
CUANDO ERES YUCA MIGRANTE Y NO TIENES TU INE



¡ESCRÍBENOS Y
OBTÉN TU INE!

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

¿TU FAMILIAR MIGRANTE NECESITA IDENTIFICACIÓN?



TE AYUDAMOS CON SU INE



¿TU FAMILIAR EN ESTADOS UNIDOS NECESITA SU INE?



TE AYUDAMOS CON **SU INE**





A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. P. ...".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. P. ...".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. P. ...".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. P. ...".

El 11 de enero de 2024 se inició el pautado de esta publicidad, con la que se espera que la información se difunda a mayor cantidad de población con residencia en el extranjero y su captación para que obtenga su credencial, se registre y vote en esta jornada electoral.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS
YUCATECOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN